

ACTA N. 8

ASAMBLEA CIUDADANA

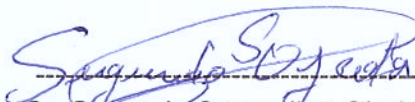
En el Salón del GAD Parroquial Compud el día Martes 19 de mayo del 2026, siendo las 14H00 pm previo a la convocatoria realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Compud, se reúnen los miembros de la asamblea ciudadana, Consejo de Participación, Consejo de planificación, presidentes de las comunidades de la parroquia Compud, vocales del GAD Parroquial Compud y ciudadanía en general al evento de la deliberación pública del Proceso de Rendición de Cuentas del Año 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Compud.

1. Luego de la deliberación pública del Proceso de Rendición de Cuentas del Año 2025 del GADPR COMPUD realizado por la Ing. Blanca Shinin PRESIDENTA DEL GADPR COMPUD Y VOCALES, en el cual da a conocer a la ciudadanía sobre los programas, proyectos y las acciones realizadas, los logros alcanzados, la administración de recursos invertidos y los compromisos asumidos durante el año 2025; se permite la intervención de la Asamblea ciudadana con la finalidad de evaluar la gestión realizada, en la misma que interviene el Sr. Segundo Secundino Ojeda Chauca de la Asamblea ciudadana, en el cual brinda un saludo a la ciudadanía presente y agradece la gestión realizada por las autoridades del Gad reafirma su apoyo y compromiso para continuar conjuntamente las gestiones necesarias en beneficio de toda la población Compudeña.
2. Posterior se realiza mesas de trabajo para elaborar la correspondiente recomendación en la que participaron los miembros de la asamblea ciudadana, Consejo de Participación, Consejo de planificación, presidentes de las comunidades de la parroquia Compud, vocales del GAD Parroquial Compud y ciudadanía en general.
3. Se da por clausurada la reunión siendo las 16:00 pm.

Luego de haber dado lectura a la presente acta, queda aprobada y para constancia de lo actuado firman:



Ing. Blanca Azucena Shinin Tito
PRESIDENTA DEL GADPR COMPUD



Sr. Segundo Secundino Ojeda Chauca
**SECRETARIO DE LA ASAMBLEA LOCAL
CIUDADANA DE LA PARROQUIA COMPUD**